

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



GRADO EN PSICOLOGÍA
CURSO 2023-2024

**Trauma migratorio en los jóvenes migrantes no acompañados:
una revisión de alcance**

Migration trauma in young unaccompanied migrants: a scoping review

Trabajo teórico de revisión de alcance

Danielle Winberg Viñuela

Oviedo, julio de 2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO

FIN DE GRADO

(De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.3 del Acuerdo de 5 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Oviedo)

D/Dña. Danielle Winberg Viñuela, estudiante del Grado en de la Facultad de Psicología,

DECLARO QUE:

El Trabajo Fin de Grado titulado: “Trauma Migratorio en los Jóvenes Migrantes No Acompañados: una revisión de alcance” que presento para su exposición y defensa, es original y he citado debidamente todas las fuentes de información utilizadas, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

En Gijón, a 23 de junio de 2024

Firmado: Danielle Winberg Viñuela

Resumen

Los menores que emprenden un proceso migratorio sin el acompañamiento de un adulto se ven expuestos durante su trayectoria a experiencias que pueden tener un impacto negativo sobre su bienestar. Es más, el propio viaje puede estar motivado por situaciones traumáticas para los jóvenes. Sin embargo, cuando llegan a los países de destino, estas necesidades pueden quedar desatendidas por su complejidad. El objetivo de esta revisión es el análisis de la literatura existente para poder delimitar el impacto de estas situaciones sobre los jóvenes migrantes no acompañados. De esta forma que se facilita el desarrollo de actuaciones concretas de intervención para atender las necesidades que surgen de tales situaciones. El resultado arroja luz sobre las principales cuestiones a tratar cuando se trabaja con este grupo poblacional. Se hace énfasis en las intervenciones que fomenten el desarrollo social y las conexiones fuera del entorno residencial y que tengan en cuenta la perspectiva de género y las particularidades culturales y personales de cada menor.

Palabras clave: jóvenes migrantes no acompañados, bienestar emocional, trauma, revisión de alcance

Abstract

Minors who undertake a migration process without the accompaniment of an adult are exposed during their journey to experiences that can have a negative impact on their well-being. Moreover, the trip itself may be motivated by traumatic situations for these young people. However, when they arrive in the destination countries, these needs may remain unattended due to their complexity. The objective of this review is the analysis of the existing literature in order to delimit the impact of these situations on young unaccompanied migrants. This way, the development of specific intervention actions is facilitated to address the needs that arise from these situations. The result sheds light on the main issues to be addressed when working with this population group. Emphasis is placed on interventions that promote social development and connections outside the residential environment and that consider the gender perspective and the cultural and personal particularities of each minor.

Keywords: unaccompanied migrant youth, emotional well-being, trauma, scoping review

Introducción

En las últimas décadas, España ha visto una afluencia relativamente constante de personas que, viéndose obligadas a abandonar sus localidades natales por diversos motivos, llegan a este país. Este fenómeno no se limita únicamente a los adultos. Entre los menores que se alejan de su país de nacimiento, están aquellos que emprenden la odisea sin acompañamiento de los adultos que deberían ser responsables de ellos. Existen muchas terminologías para ellos. El Consejo de la Unión Europea, en su resolución del 26 de junio de 1997, se refiere a los menores de países terceros a la Unión Europea (UE) que establecen residencia en uno de los países miembros sin acompañamiento de un adulto responsable como Menores no Acompañados (MNA). Por su parte, las instituciones estatales españolas suelen utilizar el término Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), aunque está entrando en desuso, y hay quienes proponen el término Menores Migrantes No Acompañados (MMNA; Quiroga et al. 2021). Esta revisión utilizará indistintamente el término MMNA y Jóvenes Migrantes No Acompañados (JMNA) puesto que no limitan este fenómeno al punto de vista de un solo país y reflejan mejor el enfoque del estudio.

Según Quiroga et al. (2009; 2018; 2021), la migración de menores hacia Europa, Estados Unidos y lo que en general se conoce como el norte global, está motivada por la necesidad de escapar de unas circunstancias de origen adversas, la voluntad de romper con una situación de estancamiento de carácter estructural y también la falta de expectativas, en cuanto a las oportunidades o a la garantía de derechos democráticos. Esto coincide generalmente con lo expuesto por Bravo y Santos (2017) que identificaron lograr un trabajo y alcanzar una mejor vida en Europa como el principal motivo del proyecto migratorio de los menores que llegan a nuestro país.

Alguno de los detonantes de la migración, como guerras, persecuciones religiosas o maltrato, pueden someter a los jóvenes migrantes a un amplio abanico de eventos traumáticos. Ejemplos son la exposición a violencia extrema, la pérdida de familiares y malas condiciones humanitarias (Hopkins y Hill, 2008; Thomas et al., 2004). Esto no está limitado a las experiencias dentro del país de origen, sino que también se extiende a lo largo del largo viaje migratorio y las experiencias posteriores, lo que puede suponer múltiples riesgos en cada etapa (Felsman et al., 1990). Según la

investigación de Inofuentes et al. (2022), las consecuencias se amplifican al no tener el apoyo de la familia.

El procedimiento establecido por la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, explicita en el artículo 35 que aquellos menores de edad extranjeros que no están bajo la tutela de un adulto deben pasar a disposición de los servicios competentes de protección de menores de la comunidad autónoma en la que se encuentren.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil estableció en el apartado primero del artículo 12 sobre las actuaciones de protección que “La protección de los menores por los poderes públicos se realizará mediante la prevención, detección y reparación de situaciones de riesgo, con el establecimiento de los servicios y recursos adecuados para tal fin, el ejercicio de la guarda y, en los casos de declaración de desamparo, la asunción de la tutela por ministerio de la ley.” Además, añade que la medida de protección primaria deben ser las medidas familiares por delante de las residenciales, las medidas estables antes que las temporales y aquellas consensuadas primero que las impuestas. En el apartado 5 del mismo artículo se garantiza la atención inmediata integral y adecuada a sus necesidades, evitando la prolongación de las medidas de carácter provisional y de la estancia en los recursos de primera acogida. No obstante, si analizamos los datos de los últimos años, las actuaciones institucionales respecto a los jóvenes migrantes no acompañados tienen características específicas dentro del conjunto de medidas de protección adoptadas.

De acuerdo con los datos recopilados por el Observatorio de la infancia entre 2015 y 2022 (OI, 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021; 2022), las instituciones españolas tomaron medidas de protección para 47740 JMNA a lo largo de ese periodo, aunque los datos pueden no estar completos, tanto por no haber sido comunicados por algunas comunidades autónomas, como por no estar reflejada su llegada en ningún registro público. La medida de acogida principal fue el acogimiento residencial, representando un 97% del total de casos, según los datos del OI. Esta predominancia se lleva manteniendo en mayor o menor medida desde 1990, como mostraron Bravo y Santos-González en 2017. El 92% de los menores acogidos por el sistema español entre los años 2015 y 2022 eran de género masculino, de acuerdo con los datos del observatorio. Es interesante el hecho de que las niñas y adolescentes representan el 7%

de los acogimientos residenciales de menores no acompañados, pero el 51% de los familiares. Hay que recordar que estas cifras no tienen en cuenta aquellos menores que no entran en contacto con los servicios institucionales.

Tabla 1.

Distribución de JMNA en el sistema de protección español por tipo de acogimiento y género

Año	Tipo de acogimiento				Total
	Residencial		Familiar		
	Género Masculino	Género Femenino	Género Masculino	Género Femenino	
*2015	1605	169	71	95	1940
2016	2174	218	77	55	2524
2017	5411	306	34	36	5787
2018	9008	498	61	123	9690
2019	10728	652	63	47	11490
2020	5119	469	44	47	5679
2021	4321	332	60	49	4762
2022	5016	541	168	143	5868
Total	43382	3185	578	595	47740

*En 2015 las comunidades de Canarias y La Rioja no proporcionaron datos al respecto

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín de Medidas de Protección a la Infancia (2015-2022)

En 2007, un artículo de Bean et al. comprobó que los menores migrantes no acompañados presentaban mayores reacciones de angustia psicológica y estrés que la población menor de edad que había sido acompañada por referentes adultos en el proceso migratorio. Por su parte, Bravo y Santos (2017) relatan que un 92,9% de su muestra daba muestras de malestar psicológico y, sin embargo, las principales medidas de apoyo que se proporcionan en el sistema son los programas de transición a la vida adulta. Las intervenciones con JMNA se centran sobre todo en preparación laboral y para la independencia económica de los jóvenes, con algunos programas dirigidos concretamente a este colectivo para la adquisición del idioma y algunas cuestiones culturales. Esto no es algo limitado a España, sino que se da en todo el contexto europeo, aunque con las particularidades de cada país. En su revisión de alcance,

Kauhanen y Kaukko (2020) identificaron que, aunque los menores migrantes no acompañados suelen estar contentos con los procesos de recepción en cuanto a cobertura de sus necesidades básicas, muchos de los estudios que analizaron detectaron carencias en cuanto a la atención a otras necesidades, como acceso a atención médica durante la espera por los permisos, relaciones estables, apoyo social y educativo y ser entendidos como personas únicas. Algunos estudios aseguraban que las instituciones tienden a agrupar a los jóvenes migrantes no acompañados sin tener en cuenta las variables culturales y las necesidades individuales (De Graeve y Bex, 2016, 2017; Derluyn, 2018; Kaukko y Wernesjö, 2017).

Hace tiempo que la psicología ha dejado constancia del papel de la historia de vida como factor en el desarrollo humano y su importancia a la hora de analizar la funcionalidad de las conductas. Esto no es menos cierto en el caso de los menores migrantes no acompañados. Si se les quiere dar un trato adecuado a sus necesidades, es necesario saber de dónde vienen, qué experiencias han tenido tanto en el lugar de procedencia como durante el periodo migratorio y qué impacto han tenido. Ni se puede construir una casa sobre la arena, ni se puede hacer un trabajo de integración socioeconómica sobre una vida de malestar emocional.

La ciencia se construye en colectivo, sobre los hombros de los gigantes previos se alzan los avances. Por ello, es fundamental el trabajo recopilatorio que identifica, analiza y, cuando es posible, unifica los trabajos que flotan en el océano de las bases de datos. Con la intención de estudiar el estado de la cuestión, en este caso se planteó la cuestión de qué es lo que dicen las investigaciones sobre el malestar emocional en menores extranjeros no acompañados. Se trata de una pregunta amplia. Precisamente por su amplitud, resulta la más adecuada para poder hacer un barrido de la cuestión en general, ver cuáles son los estudios de mayor interés y qué enfoques se están empleando.

Método

Debido a la amplitud de la cuestión objeto de estudio, se ha optado por seguir una metodología de *scoping review* o revisión de alcance. Este tipo de estudios cumplen una función de mapeo de la literatura disponible sobre la cuestión a investigar. Permiten, por tanto, determinar el valor de realizar una revisión sistemática estricta en el futuro, así como resumir e identificar lagunas en la literatura existente (Arksey y

O'Malley, 2005). En el intento de establecer un marco de trabajo común para estos estudios, Arksey y O'Malley (2005) proponen una metodología en 5 etapas que seguiremos para esta investigación. Argumentan que lo adecuado es que la primera y la segunda fase sean identificar la pregunta de investigación y los estudios relevantes, respectivamente, a las que deben seguir la selección de estudios y el mapeo de datos, para finalizar con el cotejo, resumen y traslado de los resultados.

Identificar la pregunta de investigación

Para poder comenzar una investigación, es importante plantearse un objetivo. Como ya se mencionó, en este caso la cuestión de partida ha sido ¿qué dicen las investigaciones sobre el malestar emocional en menores extranjeros no acompañados? Se trata de una pregunta amplia, pero precisamente por su amplitud resulta la más adecuada para poder hacer un barrido de la cuestión en general.

Identificar los estudios relevantes

Tratando de realizar una búsqueda exhaustiva, se emplearon tres bases de datos para recopilar artículos a estudiar. Se seleccionaron Scopus, PsycInfo y Dialnet para garantizar un elevado alcance. Como términos de búsqueda se utilizaron dos versiones, una en inglés y otra en castellano, para adaptarlos al funcionamiento de las diferentes bases de datos. Después de un proceso de lectura sobre la temática de investigación y de consulta con expertas en la materia, se eligieron los términos que se explicitan en la Tabla 1. La búsqueda se limitó a aquellos estudios publicados en los últimos 10 años.

Tabla 2.

Términos de búsqueda en función del idioma de la base de datos

Idioma	Términos de búsqueda
Español	("menores extranjeros no acompañados" OR "menores migrantes no acompañados" OR "jóvenes extranjeros no acompañados" OR "jóvenes migrantes no acompañados") AND ("trauma" OR "salud mental" OR "bienestar")
Inglés	("unaccompanied migrant children" OR "unaccompanied migrant minors" OR "asylum seeking children") AND ("trauma" OR "mental health" OR "wellbeing")

Selección de estudios

Aun utilizando las palabras clave y restringiendo por fecha, las búsquedas pueden ser susceptibles de incluir resultados que no traten el tema de interés. Por ello, es necesario aplicar criterios de inclusión y exclusión. En esta revisión se incluyeron únicamente artículos de revista científica en inglés o español publicados entre 2014 y 2024. Los trabajos debían incluir información sobre la salud mental de jóvenes migrantes no acompañados en el país de origen o durante la travesía.

Por contrapartida, se excluyeron artículos que hubieran sido publicados en otros idiomas o en fechas anteriores. También aquellos que abordaran una población más amplia que la población objetivo. Algunos de los resultados de la búsqueda inicial incluían información no relacionada con la psicología, por ejemplo, recomendaciones para la atención sanitaria. Éstos, también fueron descartados. Así mismo, se prescindió de los artículos cuyo texto completo no fuera accesible.

Mapeo de datos

El mapeo es una técnica de sintetización e interpretación de datos cualitativos a través del cribado, describe una técnica para sintetizar e interpretar datos cualitativos mediante el tamizado y la clasificación del material en función de las cuestiones y temas clave (Ritchie y Spencer, 1994). Esto, generalmente se materializa en forma de tabla con una serie de campos informativos que pretenden resumir lo más posible la información de cada artículo analizado sin perder la información más relevante. Es decir, se trata de procurar que el lector tenga acceso rápido a la información principal de cada artículo para poder hacerse una primera impresión lo más fiel posible.

Arksey y O'Malley (2005) recomiendan que los formularios de mapeo de datos incluyan una mezcla de información general sobre el estudio e información específica relacionada, por ejemplo, con la población del estudio, el tipo de intervención, medidas de resultado empleadas y el diseño del estudio. Por ello en la tabla de esta investigación se decidió incluir autor(es), año de publicación, lugar del estudio, población de estudio, metodología, medidas del resultado y conclusiones relevantes para la temática de trabajo.

Cotejo, resumen y traslado de los resultados

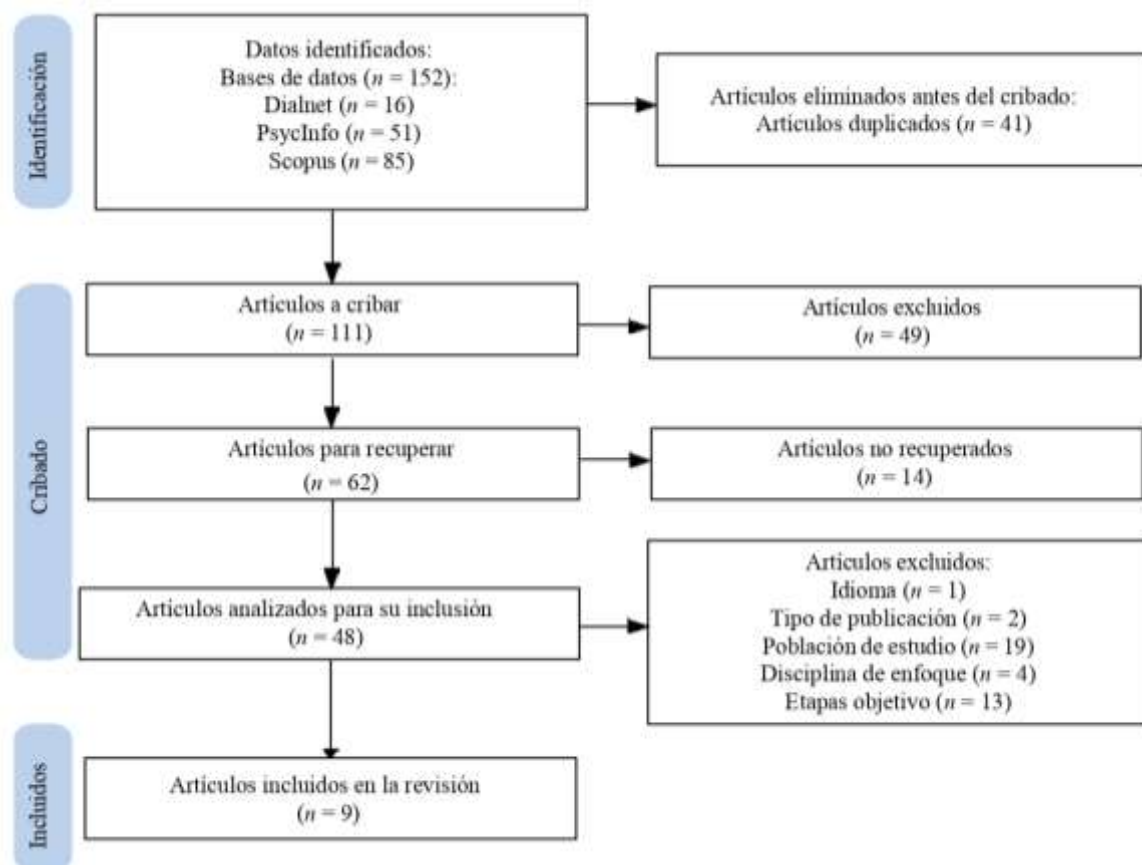
Con los datos en forma de tabla se facilita el trabajo de resumen y análisis de las investigaciones individuales para poder comparar las diferentes conclusiones y entretejerlas generando un cuerpo teórico compacto que facilite hacerse una idea de estado actual de las investigaciones sobre el tema a tratar. Para ello basta con determinar qué enfoques tiene cada investigación, detallar las conclusiones a las que llegan y, en caso de que sean contradictorias, indicar las razones.

Resultados

El proceso de selección descrito se presenta gráficamente en la Figura 1. Utilizando las palabras clave y limitando la búsqueda entre los años 2014 y 2024, aparecieron un total de 152 resultados, 16 en Dialnet, 51 en PsycInfo y 85 en Scopus. De los restantes, 41 se eliminaron por ser duplicados.

Figura 1.

Diagrama de flujo.



Pasan a la etapa de cribado 111 artículos. Leyendo los resúmenes, se descartaron 49 textos por no cumplir con los objetivos de la investigación. Los documentos restantes ($n=62$) se trataron de recuperar, pero no fue posible acceder al texto completo de 14 de ellos. Se analizó los que quedaban ($n=48$) mediante su lectura para determinar si cumplían con los criterios de inclusión. Uno de los artículos fue excluido por estar escrito en francés. Dos fueron descartados por no tratarse de artículos publicados en revistas científicas. Después, 19 se eliminaron por incluir en su investigación información correspondiente a grupos de población no incluidas en el objetivo. Se hubieron de descartar 4 de los restantes por referirse a disciplinas científicas ajenas a la psicología, en la mayoría de los casos, la epidemiología. Los últimos en ser cribados fueron aquellos que no hacían referencia a las etapas centrales para este trabajo ($n=13$).

La selección final se compone de 9 artículos de características muy variadas. En la Tabla 3 se encuentran resumidas las principales características de cada uno de los trabajos de dicha selección. Si hay una característica que se pueda considerar común a todos los artículos más allá de recabar información sobre JMNA, esa es la heterogeneidad de enfoques de trabajo.

Un tercio de los estudios se llevaron a cabo en España, mayormente en Cataluña. Dos de los estudios se elaboraron con datos de Italia y otros dos de Estados Unidos. Los dos restantes hablan de Europa en general y de Inglaterra respectivamente. El menos reciente se publicó en 2017, 7 años antes que el más actual.

Tabla 3.*Resumen de artículos seleccionados*

Autor (año)	Lugar de estudio	Metodología	Muestra	Medidas	Resultados principales	Conclusiones derivadas
Cento. (2020)	Sicilia (Italia)	Estudio descriptivo mediante observación	JMNA ($n=?$)	n/a	La mayoría de menores reportaba sufrimiento relacionado con el trauma.	La inestabilidad de algunos contextos de recepción iniciales, que no siempre permite llevar a cabo las intervenciones planificadas.
Cohen y Yadin. (2018)	Londres (Reino Unido)	Estudio de caso	JMNA ($n=3$) 66% género masculino. entre 14 y 16 años	Entrevista	n/a	Es posible ayudar al joven a reintegrar aspectos de sí mismo que han quedado ocultos o abrumados por experiencias traumáticas.
Iglesias et al. (2024)	Cataluña (España)	Diseño mixto cuantitativo y cualitativo	Estudio 1: JMNA ($n=8000$). Estudio 2: JMNA ($n=811$). 98% género masculino. 74% de origen marroquí, 20,7% de origen subsahariano. 90% entre 15 y 17 años. Estudio 3: 4 grupos de discusión con JMNA. 83% género masculino. Edades comprendidas entre los 16 y los 20 años.	Estudio 1: variables poblacionales. Estudio 2: Variables poblacionales, cuestionarios sobre el trasfondo familiar y educativo y el bienestar emocional en el centro de acogida. Estudio 3: n/a	Las experiencias de los jóvenes de procedencia subsahariana son diferentes de las de los jóvenes de origen marroquí. Bajo cuidado durante más de seis meses, el bienestar subjetivo promedio fue igual en ambos grupos y similar al de la población general.	Al ser una población heterogénea hay que tener en cuenta sus diferencias. Es importante una comprensión de los aspectos emocionales.

Autor (año)	Lugar de estudio	Metodología	Muestra	Medidas	Resultados principales	Conclusiones derivadas
Longobardi et al. (2017)	Italia	Estudio cuantitativo	JMNA ($n=19$). 95% género masculino. Entre 16 y 17 años. Procedentes de Egipto ($n=5$), Albania ($n=5$), Senegal ($n=3$), Bangladés ($n=2$), Gambia ($n=2$), Marruecos ($n=1$) y Mali ($n=1$)	Strengths and Difficulties Questionnaire (SDQ; Goodman, 1997; Tobie et al., 2011). Trauma Symptom Checklist for Children (TSCC; Bierre, 1996). ISPCAN Child Abuse Screening Tool Child Institution Version (ICAST-CI; Zolotor et al., 2009). The Child and Youth Resilience Measure (CYRM; Liebenberg et al., 2012)	Las puntuaciones medias obtenidas por los niños las subescalas de resiliencia tenían un promedio ligeramente inferior a la muestra normativa. Las puntuaciones en las escalas de disociación, estrés postraumático, depresión y ansiedad fueron altas, pero dentro de la norma. Todos los participantes habían sido maltratados física y psicológicamente y casi la mitad de la muestra sufrió abusos sexuales.	Los resultados más positivos fueron los niveles de resiliencia a pesar de sus experiencias de maltrato. Los JMNA son el sector más vulnerable de la población migrante y necesitan atención adicional.
Palacín et al. (2023)	Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Ceuta, Madrid, País Vasco y Valencia (España)	Metodología participativa y cualitativa	JMNA y profesionales del sector ($n=?$)	31 entrevistas individuales (20 con jóvenes y JMNA y 11 con profesionales). 10 grupos de discusión y talleres (6 con profesionales y 4 con el colectivo). Una jornada con profesionales.	Uno de los estresores de mayor relevancia es el viaje. También las dificultades comunicativas y la falta de contactos. Se destaca la idea del tránsito migratorio como apertura de posibilidades. Pero también la experiencia de “montaña rusa” que aparece sobre todo en las fases iniciales e intermedias del proceso migratorio.	Los estresores son diversos. Los propios del desplazamiento geográfico ya pueden resultar desconcertantes y peligrosos para las personas comprometidas en el mismo. Adolescentes y jóvenes dan muestras del peso de la distancia, mientras el espacio profesional enfatiza la necesidad de trabajar el duelo.
Rodríguez y Dobler. (2021)	Europa	Revisión narrativa	n/a	n/a	Todos los grupos informaron de la importancia de compartir recuerdos positivos sobre sus experiencias previas a la migración. Es probable que los factores previos a la migración y diversos factores posteriores operen juntos e interactúen entre sí.	Los factores intraindividuales y los interindividuales que promueven la vinculación, la conexión, y las relaciones son fundamentales para la resiliencia entre los JMNA. La conexión social es la necesidad percibida con mayor urgencia y el mejor predictor de recuperación.

Autor (año)	Lugar de estudio	Metodología	Muestra	Medidas	Resultados principales	Conclusiones derivadas
Rodríguez-Ventosa et al. (2024)	Cataluña (España)	Estudio cualitativo	JMNA y profesionales del centro de acogida (n=?)	15 entrevistas con menores, 3 grupos focales con menores y 7 entrevistas con personal del centro.	La mayoría de MMNA afirmó que estaban contentos. Sin embargo, mostraban todo lo contrario. En la etapa previa a la migración, los estresores fueron niveles socioeconómicos bajos y situaciones dramáticas. Los contextos desfavorecidos y los bélicos fueron el principal estresor para los menores en la etapa migratoria.	El bienestar de los menores no acompañados representa elementos vitales de su salud mental que deben tener prioridad en cada decisión que se tome en torno a sus vidas.
Schmidt (2022)	Estados Unidos	Estudio cualitativo	JMNA (n=77). 56% género masculino. Entre 12 y 17 años. Procedentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México	Entrevista individual semiestructurada	Las chicas representaron el 23% de la población total entrevistada y el 45% de experiencias de maltrato. El tipo de maltrato citado con mayor frecuencia fue el físico, seguido del maltrato psicológico. Los principales maltratadores fueron los padres, seguidos por las madres.	Los profesionales que trabajan con niños migrantes deberían permanecer alerta a posibles antecedentes de maltrato infantil. Además, deben tenerse en cuenta los aspectos de género. Estos menores pueden requerir derivaciones a servicios apropiados.
Vega et al. (2023)	Estados Unidos	Estudio cuantitativo	Primera medida: JMNA (n =176) 71% género masculino. media de edad de 16,9. Seguimiento: JMNA (n=68) 62% género masculino. Media de edad de 16,4.	15-Item Refugee Health Screener (RHS-15; Pathways to Wellness, 2011)	El 52% de los chicos y el 70% de las chicas dieron positivo en el test de malestar emocional. En la prueba de seguimiento, 3/4 de los que habían dado positivo lo mantuvieron, mientras que la mitad de los que habían dado negativo pasaron a mostrar malestar.	Los MMNA experimentan síntomas psiquiátricos persistentes después del reasentamiento, lo que sugiere que se beneficiarían de un apoyo interdisciplinario continuo y un seguimiento de la angustia emocional.

n/a= no aplica, no aparece

Población analizada

No se puede hacer un conteo de la población total de los trabajos puesto que hay algunos que no incluyen cifras concretas (Cento, 2020; Palacín et al., 2023; Rodríguez-Ventosa et al., 2024). Tales trabajos tampoco explicitan variables, como la edad o el género. Empleando las cifras que proporcionan el resto de los artículos, se cuenta con información recabada sobre 9.086 JMNA. Aunque no se puede calcular el porcentaje exacto por falta de datos, la mayoría de los menores en todos los estudios eran de género masculino. El único artículo que proporciona medias de edad es el de Vega et al. (2023), cuya población de estudio tenía una media de 16,9 años en la primera medida y de 16,4 en el seguimiento. Los jóvenes entrevistados por Cohen y Yadlin (2018) tenían una media de edad de 15,3, dos tenían 16 años en el momento de estudio y el restante 14. El segundo estudio del trabajo de Iglesias et al. (2024) presenta un rango de edad entre 15 y 17 años, mientras que el tercero entre 16 y 20. Su primer estudio no proporciona información al respecto. Longobardi et al. (2017) trabajaron con un grupo de menores entre 16 y 17 años mientras que Schmidt (2022) entrevistó a un grupo entre 12 y 17.

Además, los estudios de Palacín et al. (2023) y de Rodríguez-Ventosa et al. (2024) consultaron también con personal de centros de acogida y otros profesionales del sector. No citan cifra exacta ni variables poblacionales. El trabajo de Rodríguez y Dobler (2021) no empleó muestra al ser una revisión narrativa.

Tipos de estudio y enfoque

La metodología con la que los autores abordan el tema de estudio es muy diversa. De los trabajos analizados, dos utilizan una metodología cualitativa pura. Otros dos trabajos emplean elementos cualitativos, dentro de un marco participativo uno y mezclándolos con elementos cuantitativos el otro. De los restantes, un artículo es puramente cuantitativo, otro optó por un diseño descriptivo, otro está compuesto por tres estudios de caso y hay una revisión narrativa.

Todos los estudios están enfocados a las experiencias vitales de JMNA y todos ellos mencionan sus vivencias previas al país de recepción. Sin embargo, no lo abordan de la misma manera. Iglesias et al. (2024) redactaron un artículo que recopila

información sobre 3 estudios diferentes para representar la globalidad de la experiencia migratoria de los menores no acompañados en España y su estancia una vez llegados al país. El trabajo de Rodríguez-Ventosa et al. (2024) sigue un enfoque general similar. Haciendo uso de entrevistas individuales y grupales, estos autores buscaron representar la relación de los JMNA con su bienestar emocional y relacional. Subrayan los sentimientos negativos a la llegada y estancia en el país de destino.

Otros artículos se centran en aspectos más concretos de esta temática. Tanto Longobardi et al. (2017) como Rodríguez y Dobler (2021) estudiaron la resiliencia de los JMNA en relación con sus traumas vividos. Aun así, se enfrentaron a ello de forma diferente. Longobardi et al. (2017) evaluaron con diversos cuestionarios las experiencias traumáticas de un grupo de MMNA y tomaron medidas de su salud mental con el objetivo de relacionarlo con su resiliencia personal. El trabajo de Dobler y Rodríguez (2021) hace un repaso de literatura sobre el concepto de resiliencia entre JMNA y llega a la conclusión de que tanto los factores intraindividuales como los interindividuales son fundamentales.

Por su parte, Palacín et al. (2023) decidieron enfocar su trabajo en el duelo migratorio. A través de una serie de entrevistas individuales y en grupos de discusión y talleres, tanto con JMNA como con los profesionales que trabajan con ellos, el artículo de estos autores retrata la tensión que sienten estos jóvenes como consecuencia de sus experiencias vitales. Nociones similares a las que comentan Palacín et al. (2023) se pueden entrever en el artículo elaborado por Cohen y Yadin (2018). En su documento hacen una descripción de tres casos clínicos con los que trabajaron desde el punto de vista de la terapia psicodinámica.

Aunque la mayoría de los artículos encontrados están hechos desde una perspectiva europea, los trabajos de Schmidt (2022) y Vega et al. (2023) se centraron en los MMNA que tenían Estados Unidos como lugar de destino. Además, si bien el 89% de las investigaciones revisadas hablan de los aspectos traumáticos de la migración, el trabajo de Cento (2020) trata de aportar un posible modelo de intervención para estas situaciones.

El malestar y sus orígenes

A pesar de los diferentes enfoques, se pueden observar algunas tendencias. Los estudios analizados afirman la presencia de malestar psicológico causado en el país de

origen o durante el trayecto migratorio. En el estudio de Rodríguez-Ventosa et al. (2024) la mayoría de menores desconocían el concepto de salud mental, pero afirmaban estar contentos. No obstante, cuando se profundizó más exhaustivamente, expresaban gran malestar sobre sus experiencias migratorias y las dificultades que se habían encontrado en el país de destino. El trabajo de Palacín et al. (2023) traslada algo parecido. A través de una serie de entrevistas individuales y en grupos de discusión y talleres, tanto con JMNA como con los profesionales que trabajan con ellos, el artículo de estos autores retrata la tensión que sienten estos jóvenes como consecuencia de sus experiencias vitales. Los menores se quejaron tanto del estrés del viaje como de las experiencias en el país de acogida, aunque en su mayoría no expresaron gran malestar por la desconexión con su familia y su entorno de origen. Los profesionales que trabajan con ellos sí que detectaron comportamientos que relacionan con la no resolución del duelo migratorio.

Vega et al. (2023) compararon las puntuaciones de malestar emocional a la entrada en el país con respuestas dadas tras una media de 7 meses. Utilizaron el cuestionario RHS-15 El RHS-15 (Pathways to Wellness [PTW], 2011) fue desarrollado como un instrumento de detección de emociones negativas, incluidos síntomas de depresión mayor, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (TEP), en poblaciones de refugiados. El 57,4% de los menores migrantes no acompañados que respondieron dieron positivo en malestar emocional. Por dificultades para contactar con todos los participantes de la primera medida, el cuestionario de seguimiento lo contestó un 38% de la muestra inicial, es decir, 68 JMNA. El resultado fue que, tras entrar en el país, tres cuartos de los que presentaban malestar emocional seguían haciéndolo y la mitad de los que no, también pasó a dar muestras de ello.

También Longobardi et al., en su trabajo de 2017 sobre la resiliencia en MMNA, encontraron indicios de malestar en esta población. Evaluaron con diversos cuestionarios las experiencias traumáticas de un grupo de jóvenes y tomaron medidas de su salud mental con el objetivo de relacionarlo con su resiliencia personal. Si bien las puntuaciones en las escalas de resiliencia y problemas de comportamiento se encontraban dentro de la media, en las correspondientes a disociación, estrés postraumático, depresión y ansiedad presentaban más de una desviación típica de diferencia respecto a la población general. Esto se relaciona con el hecho de que todos los que respondieron a los cuestionarios declararon haber sido maltratados física y

psicológicamente. Además, el 52,6% de su muestra declaró haber vivido alguna instancia de abuso sexual.

El de Longobardi et al. (2017) no fue el único estudio que arrojó luz sobre la extensión del maltrato infantil entre los JMNA. El artículo de Schmidt (2022) evalúa el maltrato infantil en el origen como posible motivo de la migración en menores migrantes no acompañados. La totalidad de su muestra declaró haber sufrido algún tipo de maltrato en el lugar de origen, aunque sólo el 45% de ellos lo citó como una causa de su migración y el 9% como causa única. Entre los 77 MMNA entrevistados, el tipo de maltrato citado con mayor frecuencia fue el físico, con 45 menciones, seguido del maltrato psicológico mencionado 40 veces. El abandono fue citado en 17 ocasiones, 9 niñas declararon haber sufrido abuso o agresiones sexuales y 3 jóvenes mencionaron la exposición a violencia doméstica. Los principales maltratadores fueron los padres, seguidos por las madres y en último lugar parejas/exparejas, otros parientes y conocidos. El maltrato en la pareja fue mencionado únicamente por las chicas, que, a pesar de representar el 23% de la población total entrevistada, representaron el 45% de experiencias de maltrato. Este sesgo de género llamó la atención de la autora, que remarca la necesidad de tenerlo en cuenta a la hora de ofrecer apoyos a los menores y para poder valorar la mejor forma de intervenir.

Schmidt (2022) no fue la única autora a la que le llamó la atención. En el estudio de Vega et al. (2023), las chicas presentaron el doble de probabilidad de presentar malestar emocional. Esto puede considerarse indicativo de mayor prevalencia de TEP, depresión o síntomas de ansiedad en este sector de la población de MMNA. Junto la incertidumbre sobre el estado legal, los eventos traumáticos, estresores psicosociales y la mayor edad, el género femenino se categorizó como uno de los factores asociados a una sintomatología grave más persistente.

Además del género, otros factores, como la procedencia, influyen las experiencias de los menores. En el segundo estudio del artículo de Iglesias et al. (2024), empleó cuestionarios para conseguir información sobre el contexto familiar y académico de origen de 811 JMNA y analizar el bienestar emocional en las instituciones de acogida. Se encontraron con varias diferencias importantes entre el contexto de origen de los menores procedentes de Marruecos y los de países subsaharianos. Estas diferencias ya son marcadas antes de comenzar el viaje. El 86,1% de menores marroquíes habían contado con el consentimiento de sus familias para emprender el

viaje. Por contraste, sólo el 46,7% de los menores subsaharianos que contestaron al cuestionario habían recibido apoyo familiar. Las diferencias entre estos grupos no están tan presentes una vez los menores se incorporan a residencias de acogida. Ambos muestran puntuaciones correspondientes con el bienestar emocional, aunque por debajo de la media para su grupo de edad. No se encontraron diferencias significativas entre ellos una vez pasados 6 meses. No obstante, cabe remarcar que los jóvenes procedentes de Marruecos se sentían más relajados y capaces de lidiar con los problemas que los jóvenes subsaharianos. En contraste, los menores incluidos en la categoría subsahariana decían sentirse más seguros de sí mismos que los marroquíes.

Necesidades de intervención

Rodríguez-Ventosa et al. (2024) narran cómo los menores sienten frustración al ver sus expectativas truncadas por las realidades de la migración a Europa, las dificultades para obtener documentos legales y los problemas que acompañan a su carencia. En algunos casos, el acogimiento residencial de estos menores se experimenta como una carga que les impide socializar de forma normalizada.

Impresiones similares se muestran en el trabajo de Iglesias et al. (2024). Su tercer y último estudio se organizó con 4 grupos focales de JMNA en acogimiento residencial. Se enfocaron las discusiones hacia las barreras que se habían encontrado los menores en su migración y la valoración que hacían sobre la estancia residencial. Concretamente, se les consultaron sus impresiones sobre las condiciones de viaje, el racismo que habían experimentado, su propia resiliencia, la calidad de los cuidados recibidos, sus perspectivas interculturales, si sus derechos estaban siendo garantizados y si tenían participación social. El sentimiento general transmitido fue que a pesar de las traumáticas condiciones de viaje y de las dificultades que causaba el racismo en su día a día, estos jóvenes tenían esperanza por su futuro una vez bajo cuidado residencial. No obstante, las condiciones en estas instituciones generaban opiniones encontradas. Algunos menores expresaban insatisfacción con los centros en los que se encontraban, puesto que no estaban adaptados a la cultura de los jóvenes en temas como la alimentación y no cumplían con los intereses de algunos de ellos.

Ante todo, los estudios hacen hincapié en la necesidad que tienen los JMNA de formar vínculos que puedan compensar la ausencia de contacto familiar. En el artículo de 2024 de Rodríguez-Ventosa et al., los jóvenes entrevistados y algunos de los

profesionales del sector remarcan las consecuencias dramáticas de la falta de contacto familiar natural en este grupo poblacional. La falta de apoyo familiar amplifica el obstáculo que suponen las experiencias negativas de los MMNA para adaptarse a un nuevo contexto. Por ello, estos autores consideran vital que los jóvenes puedan ver tanto a sus pares como a los profesionales como apoyos fijos. Esta opinión está secundada por Longobardi et al. (2017), que subrayan la importancia de ofrecer protecciones a estos menores puesto que los niveles normales de resiliencia que presentan pueden no ser suficientes para hacer frente al impacto de las experiencias traumáticas a las que son expuestos. Rodríguez y Dobler (2021) también hacen esta observación. Puesto que los factores intra e interindividuales son fundamentales en la resiliencia, argumentan que se deben promover intervenciones que fomenten la creación de lazos sociales con sus pares y adultos que puedan ejercer de referente.

El estudio de Palacín et al. (2023) muestra cómo los profesionales del sector subrayan la importancia de los vínculos para los menores. Ante la multitud de estresores que experimentan estos menores, una herramienta imprescindible para intervenir en este ámbito es la generación de vínculos. Cohen y Yadlin (2018) relatan lo mismo, ante la dificultad inicial de sus pacientes para relatar sus experiencias traumáticas, el establecimiento de vínculos con ellos fue la clave que permitió intervenir sobre los efectos negativos que estaban teniendo las vivencias sobre los jóvenes.

Los trabajos de Rodríguez y Dobler (2021), Iglesias et al. (2024) y Rodríguez-Ventosa et al. (2024) hacen un llamamiento a elaborar intervenciones que tengan en cuenta el contexto cultural y la heterogeneidad de la población con la que se trabaja para poder darles un apoyo adecuado. Además, tanto Schmidt (2022) como Vega et al. (2023) hacen un llamamiento a mantener una perspectiva de género en el trato con los JMNA.

Cento (2020) considera que es necesario tener en cuenta las experiencias traumáticas vividas y sus implicaciones situadas dentro de su contexto. De esta forma, puede evitarse la violencia secundaria para no reactivar los traumas anteriores. Se basa en su experiencia como parte del proyecto FARO en Ragusa para proponer una metodología de intervención. En ese proyecto la intervención se basa en una estratificación en cuatro niveles, empezando por los servicios básicos y de seguridad, continuando por orientar sobre el nuevo contexto, proporcionando ayuda no especializada para quienes lo requieran y pasando al último nivel de servicios especializados para la población especialmente vulnerable.

En base a su experiencia, Cento (2020) caracteriza como una posible primera intervención eficaz el tener presencia durante el encuentro. Esto quiere decir acoger al paciente y resonar con él, darle un espacio donde se le escuche. También hay que ayudarles a identificar sus recursos personales y sociales. Afirma haberse encontrado en su trayectoria profesional con muchos JMNA que presentaban sufrimiento relacionado con el trauma. Asegura un buen pronóstico siempre que se puedan garantizar intervenciones multidisciplinares informadas.

Discusión

La información de los diferentes artículos analizados deja entrever algunos aspectos relevantes para la intervención con menores migrantes no acompañados. El malestar emocional se detecta en JMNA desde el primer momento de recepción en el país de llegada (Vega et al., 2023) y los propios menores expresan este malestar (Longobardi, et al., 2017; Cohen y Yadlin, 2018; Palacín et al., 2023; Rodríguez-Ventosa et al., 2024; Iglesias et al., 2024). Al mismo tiempo, se relatan eventos traumáticos tanto en su lugar de origen como durante el trayecto migratorio (Longobardi et al., 2017; Schmidt, 2022; Palacín et al., 2023; Rodríguez-Ventosa et al., 2024). Por tanto, no resulta descabellado que haya una relación entre ambos, aunque los trabajos no lo explicitan.

La experiencia traumática que se relata en mayor detalle es el maltrato (Longobardi et al., 2017; Schmidt, 2022), especialmente dentro de la familia, pero no limitado a esta. Según Save the Children (STC, 2017), en España, entre el 10 y el 20% de la población general ha sufrido abusos sexuales en la infancia. El rango que nos proporcionan los estudios analizados sobre la misma problemática en menores migrantes no acompañados está entre el 11,6 y el 52,6% (Longobardi et al., 2017; Schmidt, 2022). Es posible que el resultado esté influenciado por los tamaños de muestra y su selección para los estudios, no obstante, son cifras que hay que comprobar con detenimiento, puesto que una mayor tasa de abuso sexual supondría otro factor de intervención específico necesario para este grupo poblacional.

Es relevante también el sesgo de género. Las chicas son un grupo minoritario dentro del total de la población de MMNA (Longobardi et al., 2017; Cento, 2020; Schmidt, 2022; Vega et al., 2023; Iglesias et al., 2024), sin embargo, son un porcentaje

alto de quienes sufren maltrato (Schmidt, 2022) y presentan mayor probabilidad de experimentar malestar emocional (Vega et al., 2023).

Las diferencias no se limitan al género, sino que también influye la procedencia. Cada país de origen conlleva una cultura propia, que se refleja en la forma de experimentar las mismas vivencias (Iglesias et al., 2024). El mismo artículo revela que la mayoría de los menores migrantes no acompañados que llegan a España proceden de dos regiones, Marruecos y África subsahariana. La última agrupación contiene JMNA de diversos países, obviando su diversidad cultural.

El malestar emocional causado durante el periodo migratorio no sólo se da durante esa etapa. En el trabajo de Vega et al. (2023) se encontró que en el caso de Estados Unidos sus efectos, además de perdurar en el país de llegada, se propagaban a jóvenes que antes no los presentaban. Esto deja en evidencia posibles carencias o consecuencias negativas de las experiencias con el proceso de entrada a dicho país y su modelo de intervención. También se encuentran vacíos en los sistemas europeos (Rodríguez y Dobler, 2021) y concretamente en el español (Palacín et al., 2023; Iglesias et al., 2024; Rodríguez-Ventosa, 2024). Las quejas principales son la falta de atención a las diferencias culturales de los menores y de apoyo social y emocional. Es importante atender a todas las necesidades de los JMNA. Aunque las necesidades de comida, refugio y seguridad estén satisfechas, no siempre significa que los jóvenes vayan a estar contentos con las condiciones (Palacín et al., 2023; Vega et al., 2023; Iglesias et al. 2024).

Sin conexiones sociales y apoyo de pares y figuras de referencia, el pronóstico de recuperación de las experiencias del viaje no es muy favorable (Longobardi et al., 2017; Cohen y Yalin, 2018; Rodríguez y Dobler, 2021; Palacín et al., 2023). Algunos de esos autores creen que es necesario que los profesionales entablen conexiones con los MMNA para poder trabajar. Si los menores tienen confianza con los adultos que trabajan con ellos, pueden expresar mejor sus necesidades y es entonces cuando se puede intervenir (Cohen y Yalin, 2018; Rodríguez y Dobler, 2021; Palacín et al., 2023; Rodríguez-Ventosa et al. 2024). De esta forma se facilita también la atención a los problemas particulares de los diversos grupos culturales que se encuentran en estas situaciones y de los problemas individuales de cada menor. No obstante, ninguno de los trabajos propone formas concretas para intervenir la problemática.

Limitaciones

Hay una serie de limitaciones que acompañan a este trabajo. La primera que salta a la vista es el hecho de hacer una revisión con única persona. Habitualmente las selecciones de artículos se hacen en equipo, pero por las restricciones de un trabajo de fin de grado, esto no ha sido posible. Ha de tenerse en cuenta también el número limitado de artículos que se incluyen en esta revisión. Esto se debe en parte a la restricción por fechas. Al analizar únicamente artículos de los últimos 10 años, se limita la perspectiva histórica del tema, aunque se asegura la relevancia de los artículos seleccionados y su adecuación al contexto actual. Es necesaria más investigación sobre el asunto utilizando también una mayor muestra, pues los artículos descritos no manejan grandes cantidades de datos. Además, los datos recogidos en esta revisión dependen enormemente de las metodologías utilizadas por las investigaciones y el rigor con el que los hayan recogido.

Conclusiones

Parece evidente que en los trayectos migratorios de los jóvenes migrantes no acompañados se dan experiencias traumáticas cuyas repercusiones se mantienen durante largo tiempo. Parece evidente también que, si se quiere fomentar la independencia y la integración de los menores en esta situación, es necesario dar atención a estos problemas. Ya que la administración pública se ha proclamado la responsable del cuidado y atención de los menores migrantes no acompañados, debe velar por su interés atendiendo a todas sus necesidades. De la misma manera que omitir ayuda psicológica cuando un menor la requiere es considerado un signo de riesgo en el ámbito de los servicios de protección a la infancia, deben cubrirse esas necesidades cuando son las instituciones las que ejercen la guarda. No obstante, esto no exonera a los profesionales de su obligación de escuchar las opiniones de los JMNA y actuar en consecuencia para atenderles de la manera que necesiten. La ausencia de iniciativa institucional no es motivo para que los profesionales no actúen de acuerdo con los intereses de la persona que atienden. Esto queda claro el código deontológico del psicólogo (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2015) que hace hincapié en el sentido de la responsabilidad y la independencia y autonomía profesional.

Aunque ninguno de los trabajos revisados propone formas concretas de abordar la problemática, sí se revelan algunos puntos clave. Deben desarrollarse intervenciones

que hayan sido acordadas previamente con los MMNA para reducir su sensación de falta de control, que tengan en cuenta la diversidad cultural de los jóvenes que se aglutinan en esta categoría y que fomenten las relaciones sociales más allá del entorno de acogida. Es importante también que tengan en cuenta las cuestiones de género y las experiencias traumáticas concretas de cada menor.

Referencias

- Arksey, H. y O'Malley, L. (2005). Scoping studies: towards a methodological framework. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1), 19-32.
<https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Bean, T., Derluyn, I., Eurelings-Bontekoe, E., Broekaert, E. y Spinhoven, P. (2007). Comparing psychological distress, traumatic stress reactions, and experiences of unaccompanied refugee minors with experiences of adolescents accompanied by parents. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 195(4), 288-297.
<https://doi.org/10.1097/01.nmd.0000243751.49499.93>
- Bravo, A., y Santos, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: Necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 55-62.
<https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.001>
- Cento, M. (2020). El impacto del trauma en la trayectoria de vida de los Menores Extranjeros No Acompañados. *Revista de Psicopatología y salud mental del niño y del adolescente*, 35, 83-93. <https://www.fundacioorienta.com/wp-content/uploads/2020/06/Cento-M-35-1.pdf>
- Cohen, A., y Yadlin, Y. (2018). Time and memory in the therapeutic journey with unaccompanied asylum-seeking children. *Journal of Child Psychotherapy*, 44(3), 348-367. APA PsycInfo. <https://doi.org/10.1080/0075417X.2018.1556315>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. (2015). *Código Deontológico del Psicólogo*. <https://www.cop.es/pdf/CodigoDeontologicodelPsicologo-vigente.pdf>
- De Graeve, K., y Bex, C. (2016). Imageries of family and nation: A comparative analysis of transnational adoption and care for unaccompanied minors in Belgium. *Childhood*, 23(4), 492–505. <https://doi.org/10.1177/0907568215613421>
- De Graeve, K., y Bex, C. (2017). Caringscapes and belonging: An intersectional analysis of care relationships of unaccompanied minors in Belgium. *Children's Geographies*, 15(1), 80–92. <https://doi.org/10.1080/14733285.2016.1254727>
- Derluyn, I. (2018). A critical analysis of the creation of separated care structures for unaccompanied refugee minors. *Children and Youth Services Review*, 92, 22–29.
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.03.047>
- Felsman, J.K., Leong, F. T., Johnson, M.C. y Felsman, I. C. (1990). Estimates of psychological distress among Vietnamese refugees: Adolescents, unaccompanied

- minors and young adults. *Social Science & Medicine*, 31 (11), 1251-1256.
[https://doi.org/10.1016/0277-9536\(90\)90132-C](https://doi.org/10.1016/0277-9536(90)90132-C)
- Hopkins, P. y Hill, H. (2008). Pre-flight experiences and migration stories: The accounts of unaccompanied asylum-seeking children. *Children's Geographies*, 6 (3), 257-268.
<https://doi.org/10.1080/14733280802183981>
- Iglesias, E., Montserrat, C., Llosada-Gistau, J., y Gallart, J. (2024). The well-being of unaccompanied migrant children: Between dreams and reality. *Children and Youth Services Review*, 157, 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2023.107389>
- Inofuentes, R. A., Fuente, L. de la, Ortega, E. y García-García, J. (2022). Victimización y Problemas de Conducta Externalizante y Antisocial en Menores. *Anuario de Psicología Jurídica*, 32(1), 95-106. <https://doi.org/10.5093/apj2021a27>
- Kauhanen, I. y Kaukko, M. (2020). Recognition in the lives of unaccompanied children and youth: A review of the key European literatura. *Child & Family Social Work*, 25, 875–883. <https://doi.org/10.1111/cfs.12772>
- Kaukko, M., y Wernesjö, U. (2017). Belonging and participation in liminality: Unaccompanied children in Finland and Sweden. *Childhood*, 24(1), 7–20.
<https://doi.org/10.1177/0907568216649104>
- Ley Orgánica 1/1996. Protección Jurídica del Menor, modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. 15 de enero de 1996. BOE.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069>
- Longobardi, C., Veronesi, T. G., y Prino, L. E. (2017). Abuses, resilience, behavioural problems and post-traumatic stress symptoms among unaccompanied migrant minors: An Italian cross-sectional exploratory study. *Psichiatria i Psicologia Kliniczna*, 17(2), 87-92. <https://doi.org/10.15557/PiPK.2017.0009>
- Observatorio de la Infancia. (2015). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: Boletín número 18*.
<https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/Boletinproteccionainfancia18accesible.pdf>
- Observatorio de la Infancia. (2016). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: Boletín número 19*.
https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_Proteccion_19_Accesible.pdf
- Observatorio de la Infancia. (2017). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: Boletín número 20*.

https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/Boletin_20_DE_FINITIVO.pdf

Observatorio de la Infancia. (2018). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: Boletín número 21.*

https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_21_proteccion_accesible.pdf

Observatorio de la Infancia. (2019). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: Boletín número 22.*

https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/BOLETIN_22_final.pdf

Observatorio de la Infancia. (2020). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: Boletín número 23.*

https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_PROTECCION_23_DATOS_2020definitivos.pdf

Observatorio de la Infancia. (2021). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: Boletín número 24.* [https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-](https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/BOLETIN_Proteccion_ANO_2021_ACCESIBLE.pdf)

[sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/BOLETIN_Proteccion_ANO_2021_ACCESIBLE.pdf](https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/BOLETIN_Proteccion_ANO_2021_ACCESIBLE.pdf)

Observatorio de la Infancia. (2022). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: Boletín número 25.* [https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-](https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/boletin25.pdf)

[sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/boletin25.pdf](https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/boletin25.pdf)

Palacín, C., Herrera-Gutiérrez, M. R., Montagud, X., y Velasco, M. K. (2023). Piedras en la mochila: Duelo y estrés en jóvenes migrantes sin acompañamiento. *Migraciones*, 57.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=8905374>

Pathways to Wellness. (2011). Refugee Health Screener – 15.

https://www.refugeehealthta.org/wp-content/uploads/2012/09/RHS15_Packet_PathwaysToWellness-1.pdf

Quiroga, V., Alonso, A. y Sòria, M. (2009). Somnis de Butxaca. Nois i noies menors migrants no acompanyats a Catalunya. *Fundació Jaume Bonfill*.

https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/portal_social/index/assoc/fjaume00/10.dir/fjaume0010.pdf

Quiroga, V., Chagas, E. y Palacín, C. (2018). La migrazione dei minori non accompagnati tra coraggio e riti di passaggio da un lato e fragilità della protezione dall'altro. En B.

- Segatto, D. Di Masi y A. Surian (Eds.), *L'ingiusta distanza. I percorsi dei minori stranieri non acompañados dall'accoglienza alla cittadinanza* (pp.33-54). Franco Angeli. https://www.research.unipd.it/retrieve/e14fb26a-e4e2-3de1-e053-1705fe0ac030/2018_L%27ingiusta%20Distanza%20%28curatela%29.pdf
- Quiroga, V., Chagas, E., Camerota, N., Molero, L. y Moral, I. (2021). Adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as: de la discriminación al reconocimiento de los saberes. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 37(1), 87-108. <https://publicacions.antropologia.cat/quaderns/article/view/325/174>
- Resolución del Consejo de la Unión Europea relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros. 97/C 221/03. 26 de junio de 1997. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A31997Y0719%2802%29>
- Ritchie, J., y Spencer, L. (1994). Qualitative data analysis for applied policy research. En A. Bryman & R. Burgess (Eds.), *Analyzing qualitative data*. Routledge. https://www.researchgate.net/profile/Vincenzo_Di_Ciommo/post/Qualitative_Data_Analysis-can_anyone_point_me_in_the_direction_of_a_comparative_methodology/attachment/59d61daa79197b80779790f4/AS%3A272142535462927%401441895245006/download/analyzing+qualitative+data_Bryman+%26+Burgess.pdf
- Rodríguez, I. M., y Dobler, V. (2021). Survivors of Hell: Resilience Amongst Unaccompanied Minor Refugees and Implications for Treatment- a Narrative Review. *Journal of Child and Adolescent Trauma*, 14(4), 559-569. <https://doi.org/10.1007/s40653-021-00385-7>
- Rodríguez-Ventosa, E., Muñoz, I. y Roldán, M. A. (2024). Emotional and relational realms of unaccompanied migrant adolescents: An approach to their lived experiences. *RES. Revista Española de Sociología*, 33(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=9429166>
- Schmidt, S. (2022). Child Maltreatment y Child Migration: Abuse Disclosures by Central American and Mexican Unaccompanied Migrant Children. *Journal on Migration and Human Security*, 10(1), 77-92. <https://doi.org/10.1177/23315024221078951>
- Thomas, S., Thomas S., Nafees, B. y Bhugra, D. (2004). 'I was running away from death' - The pre-flight experiences of unaccompanied asylum seeking children in the UK. *Child: Care, Health and Development*, 30 (2) (2004), 113-122. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2214.2003.00404.x>

Vega, N. J., Zhang, J., Hackley, B., Choi, J., Xie, X., Punskey, B., Pineda, L., y Shapiro, A. (2023). Persistence of Emotional Distress in Unaccompanied Migrant Children and Adolescents Primarily from the Northern Triangle of Central America. *JAMA Network Open*, 6(6), E2318977. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2023.18977>